

I. A. N°: 48 /2014.-ARICA,

VISTOS:

El programa de la Jornada Regional de Capacitación "Implementación del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal" dirigida a Funcionarios Municipales, que implementan y gestionan actividades relacionados a la ley de transparencia en el municipio; lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siquiente instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los siguientes funcionarios municipales de todas las Direcciones y Unidades municipales a participar del Programa Jornada Regional de Capacitación "Implementación del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal" que dicta la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administración (SUBDERE) en conjunto al Consejo para la Transparencia a realizarse en el Salón del Teatro Municipal, Baquedano N° 234, 2° piso el día Viernes 22 de Agosto en Horario de 09:00 a 17:30 horas.

N°	NOMBRE	R.U.T	CALIDAD
1	Yenni Soto Mora	15.516.584-7	Honorarios
2	Belinda Cáceres Mosca	7.227.586-1	Planta
3	Julio Pastenes Pérez	10.460.519-2	Planta
4	Jorge Ulises Carreño Celis	8.451.702-k	Honorarios
5	Maria Isabel Hernandez Diaz	8.028.353-3	Planta
6	Eva Maturana Gamero	12.211.842-8	Planta
7	Jorge Veliz Campos	12.424.678-4	Contrata
8	Miguel Chameng Duran	10.026.789-6	Contrata
9	Cecilia Huerta Collao	11.341.667-K	Planta

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ue transcribo a usted, para su conocimientoly fines.

FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

VICCG/BCA/XBA/cig/jry.-

Dirección de Administración y Finanzas – Oficina de Personal Calle Sangra Nº 350 Teléfonos 206938